



Bogotá D.C.,

Doctor  
GERARDO ALBERTO RAMOS BRAVO  
Contralor Municipal de Popayán  
Cauca\_Popayán

**Ref:** Tercer Informe Trimestral a la Contraloría Municipal de Popayán\_Cauca  
Trimestre 1 de Julio de 2018 – 30 de Septiembre de 2018

Estimado Doctor Ramos.

Reciba un cordial saludo por parte de la Función Pública. En atención a la referencia, me permito informar las acciones adelantadas por esta Dirección con el propósito de dar cumplimiento al objeto y obligaciones del Convenio Interadministrativo de Cooperación N°237 del 21 de Julio de 2017, celebrado entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría Municipal de Popayán.

**1.DESCRIPCIÓN BREVE DE ACTIVIDADES ADELANTADAS**

De acuerdo al Plan de Trabajo actividades para el año 2018 y conforme con las obligaciones por parte de Función Pública, se han adelantado las siguientes actividades:

**1) Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento al equipo de personas designadas por la Contraloría Municipal de Popayán, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP, quienes serán los responsables de la implementación del SIGEP, en la Contraloría Municipal de Popayán.**

#	Descripción Actividad	Fecha de la actividad	Indicador de la obligación	Promedio de cumplimiento de la obligación
1	Acompañamiento en el seguimiento a la operabilidad del Sistema y al cumplimiento en el registro, actualización y gestión en la plataforma de la vinculación de los empleos públicos de la Contraloría Municipal	30/09/2018	% final de cumplimiento del IPV menos(-) % inicial de cumplimiento del IPV	100%





2) Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento a las personas designadas por las entidades sujetas a la vigilancia de la Contraloría Municipal de Popayán, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, quienes serán los responsables de la implementación del mismo en sus entidades.

#	Entidad	Descripción Actividad	Fecha de la actividad	Indicador actual de la obligación
1	Gobernación del Cauca	Asesoría integral para la Gobernación en el almacenamiento y registro de información	30/09/2018	70%
2	Alcaldía Municipal de Popayán	Asesoría integral para la Alcaldía en el almacenamiento para alistamiento en el registro de información	30/09/2018	70%
3	Concejo Municipal de Popayán	Asesoría integral para el Concejo Municipal en el almacenamiento para alistamiento en el registro de información	30/09/2018	40%
4	Personería Municipal de Popayán	Asesoría Integral para la Personería en el almacenamiento para alistamiento en el registro de información	30/09/2018	40%
5	Movilidad Futura S.A.S.	Asesoría integral para la Entidad Pública en el almacenamiento para alistamiento en el registro de información	30/09/2018	40%
6	E.S.E. Norte3 Popayán	Asesoría integral para la Entidad Pública en el almacenamiento para alistamiento en el registro de información	30/09/2018	60%



7	E.S.E. Hospital Universitario San José_Popayán	Asesoría integral para la Entidad Pública en el almacenamiento para alistamiento en el registro de información	30/09/2018	60%
8	E.S.E. Hospital Susana López de Valencia Popayán	Asesoría integral para la Entidad Pública en el almacenamiento para alistamiento en el registro de información	30/09/2018	40%
9	Instituto Departamental de Deportes_Cauca	Asesoría integral para la Entidad Pública en el almacenamiento para alistamiento en el registro de información	30/09/2018	40%

**Indicador de cumplimiento de la obligación:** % final de cumplimiento del IPV menos (-) % inicial de cumplimiento del IPV

**3. Brindar asesoría, capacitación y acompañamiento, a todos los Jefes de Talento Humano de los organismos sujetos a vigilancia de la Contraloría General del Cauca y apoyar el proceso de implementación del Componente del talento humano (Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e incentivos, ley de Cuotas, Plan Anual de Vacantes), así como del SIGEP**

#	Entidad	Descripción Actividad	Fecha de la actividad
1	Gobernación del Cauca	Acompañamiento implementación Gestión Estratégica del Talento Humano en la integración de los planes al Plan de Acción	31_Julio_2018
2	Alcaldía de Popayán	Acompañamiento implementación Gestión Estratégica del Talento Humano en la integración de los planes al Plan de Acción	31_Julio_2018

**Indicador de cumplimiento de la obligación:** ( # de capacitaciones realizadas x 100% / # de capacitaciones planeadas)  $03 \times 100\% / 03 = 100\%$





Dentro de este indicador cabe resaltar la asesoría que se brinda a través de los canales institucionales:

#	Entidad	Descripción Actividad	Fecha de la actividad
1	E.S.E. Hospital Susana López de Valencia Popayán	Acompañamiento implementación Gestión Estratégica del Talento Humano en la integración de los planes al Plan de Acción en las entidades descentralizadas	31_Julio_2018
2	E.S.E. Hospital Universitario San José_Popayán	Acompañamiento implementación Gestión Estratégica del Talento Humano en la integración de los planes al Plan de Acción en las entidades descentralizadas	31_Julio_2018
3	E.S.E. Tierradentro de Popayán	Acompañamiento implementación Gestión Estratégica del Talento Humano en la integración de los planes al Plan de Acción en las entidades descentralizadas	31_Julio_2018
4	E.S.E. Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez Popayán	Acompañamiento implementación Gestión Estratégica del Talento Humano en la integración de los planes al Plan de Acción en las entidades descentralizadas	31_Julio_2018
5	E.S.E. Norte3 Popayán	Acompañamiento implementación Gestión Estratégica del Talento Humano en la integración de los planes al Plan de Acción en las entidades descentralizadas	31_Julio_2018



RESPONSABLE

NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN EN EL CONVENIO	FIRMA
MARÍA ESPERANZA PEÑA BEJARANO	Profesional Especializado- Dirección de Empleo Público	Supervisora del Convenio	

2.OBSERVACIONES GENERALES

[Empty box for general observations]

REVISADO POR : (Jefe inmediato/supervisor)

NOMBRES Y APELLIDOS	ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	
CARGO	Asesor Dirección de Empleo Público- Coordinador Grupo Asesoría y Gestión	FIRMA

Anexos:

PROYECTO: María Esperanza Peña Bejarano  
Fecha diligenciamiento: 28 de septiembre de 2018

**María Esperanza Peña Bejarano**

---

**De:** María Esperanza Peña Bejarano  
**Enviado el:** jueves, 11 de octubre de 2018 08:15 p.m.  
**Para:** 'cmunpopayan@hotmail.com'; 'contacto@contraloria-popayan.gov.co';  
'secretariageneral@contraloria-popayan.gov.co'  
**CC:** Andres Felipe Gonzalez; Christian Alexander Florez Guerrero  
**Asunto:** Gestión Cumplimiento Convenio Interadministrativo No. 237 de 2017  
**Datos adjuntos:** I Informe CONTRALORIA MUNICIPAL.pdf; II Informe CONTRALORIA MUNICIPAL.pdf; III Informe CONTRALORIA MUNICIPAL.pdf

**Importancia:** Alta

Estimado doctor Gerardo Alberto.

En atención a la referencia y en mi calidad de supervisora del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN N° 237 del 21 de Julio del 2017, me permito solicitar acciones adelantadas frente al cumplimiento a la siguiente obligación:

**CLAUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES****B. OBLIGACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA**

*Numeral 5) "Presentar un (1) informe trimestral a la FUNCIÓN PÚBLICA, sobre la gestión y el resultado relacionado con el objeto del Convenio en su entidad y en los organismos sujetos a su vigilancia, para que la Función Pública implemente las acciones necesarias para el ingreso y operación de dichas entidades".*

Lo anterior con fecha de cumplimiento para el primer, segundo y tercer trimestre del año en curso, de acuerdo con el seguimiento y gestión de seguimiento de los informes presentados por este Departamento Administrativo de la Función Pública.

Quedamos pendiente de sus requerimientos.

Cordial saludo,

María Esperanza Peña Bejarano

---

**De:** contacto@abogadadanielatorres.com  
**Enviado el:** jueves, 06 de diciembre de 2018 09:00 a.m.  
**Para:** María Esperanza Peña Bejarano; Angela Maria Gonzalez Lozada  
**Asunto:** INFORMES TRIMESTRALES - CONVENIO 237 (CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN)  
**Datos adjuntos:** Primer Informe DAFP.pdf; Tercer Informe DAFP.pdf; Segundo Informe DAFP.pdf


Señores:  
ANGELA MARIA GONZALES LOZADA  
Secretaria General del Departamento Administrativo de la Funcion Publica

Atento saludo.

En mi calidad de abogada - contratista de la Contraloría Municipal de Popayán, prestando apoyo a la Secretaria General, de forma atenta me permito enviar los tres (3) informes trimestrales para cumplimiento de la clausula quinta del convenio interadministrativo 237. Envío la anterior información para los trámites legales pertinentes, no sin antes solicitarles que se nos informe acerca de cualquier solicitud adicional o recomendación respecto a los documentos enviados.

Por su atención, gracias.  
Atentamente,

DANIELA TORRES GARCIA  
Abogada - Contratista  
Tcl.(032)8241010  
Contraloría Municipal de Popayán

	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> NIT. 817.005.038 – 6	Código	Versión
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	12	001

SG –  
 Popayán, Cauca

**Doctora:**  
**ANGELA MARIA GONZALES LOZADA**  
 Secretario General del Departamento Administrativo de la Función Pública

**Asunto:** Primer informe trimestral a la función pública – convenio 237 de 2017 período 2 de enero de 2018 a 31 de marzo de 2018.

Cordial saludo.

En atención al asunto de referencia me permito informar las acciones adelantadas por esta entidad para dar cumplimiento al objeto y obligaciones del convenio interadministrativo de cooperación N° 237 del 21 de julio de 2017, celebrado entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría Municipal de Popayán.

1. Descripción de las actividades adelantadas:

<b>I. OBLIGACION:</b> Adelantar la acciones correspondientes para incluir como línea de auditoría regular en los Planes Generales de Auditoria el seguimiento a la implementación de la Gestión Estratégica de Talento Humano (Manual de Funciones, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e incentivos, Ley de Cuotas, Plan Anual de Vacantes), en especial al SIGEP y demás lineamientos establecidos por la Función Pública			
ENTIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACION
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE	En febrero de 2018 para el cumplimiento del Plan General de	31/03/2018	25%




	<p>Auditorías – PGA, se desarrolló la auditoría regular al Hospital Universitario San José, en donde se incluyó la línea de auditoría de Gestión Estratégica de Talento Humano por medio de la cual se evaluará la formalización de las relaciones laborales, seguimiento a la tercerización de los servicios asistenciales en la entidad.</p>		
--	--	--	--

A

---

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia  
Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414  
Correo electrónico: [contacto@contraloria-popayan.gov.co](mailto:contacto@contraloria-popayan.gov.co)  
[www.contraloria-popayan.gov.co](http://www.contraloria-popayan.gov.co)  
**¡El control fiscal en manos de todos!**

	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> NIT. 817.005.038 - 8	Código	Versión
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	12	001

**2. OBLIGACION:** Designar un equipo interno, responsable de la implementación del SIGEP en la Contraloría Municipal de Popayán.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO INTERNO	FECHA DE LA ACTIVIDAD	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACION
Se designó el equipo interno responsable de la implementación del SIGEP en la Contraloría Municipal de Popayán	Secretario General  Técnico Grado 03	Octubre 2017 - 2020	100% Sí se designó el equipo interno.

**3. OBLIGACION:** Implementar la gestión estratégica de talento humano (manual de funciones, plan institucional de capacitación, plan de bienestar e incentivos, ley de cuotas, plan anual de vacantes), así como el SIGEP en la Contraloría Municipal de Popayán.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACION
Mediante resolución N° 021 del 02 de marzo de 2018 se actualizó el manual de funciones.	Marzo 2018	40%
La Contraloría Municipal de Popayán cuenta con tres (3) cargos directivos, siendo dos (2) de ellos mujeres, cumpliéndose de esta manera la ley de cuotas.		

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio - Popayán - Cauca - Colombia

Teléfonos: (+572) 8241010 - 8242390 - 8240414

Correo electrónico: [contacto@contraloria-popayan.gov.co](mailto:contacto@contraloria-popayan.gov.co)

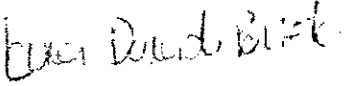
[www.contraloria-popayan.gov.co](http://www.contraloria-popayan.gov.co)

¡El control fiscal en manos de todos!

2. Responsable:

NOMBRE	CARGO	PARTICIPACION EN EL CONVENIO	FIRMA
GERARDO ALBERTO RAMOS BRAVO	Contralor Municipal de Popayán	Representante de la Contraloría Municipal de Popayán dentro del convenio.	

3. Revisado por:

NOMBRE	CARGO	PARTICIPACION EN EL CONVENIO	FIRMA
LAURA CAROLINA DORADO PORTELA	Secretaria General de la Contraloría Municipal de Popayán	Supervisora del Convenio.	

Proyectó: Daniela Torres García – Abogada Contratista.

---


Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia

Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414

Correo electrónico: [contacto@contraloria-popayan.gov.co](mailto:contacto@contraloria-popayan.gov.co)

[www.contraloria-popayan.gov.co](http://www.contraloria-popayan.gov.co)

¡El control fiscal en manos de todos!

	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> NIT. 817.005.038 – 6	Código	Versión
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	12	001

SG –

Popayán, Cauca

**Doctora:**

**ANGELA MARIA GONZALES LOZADA**

Secretaria General del Departamento Administrativo de la Función Pública

**Asunto:** Segundo informe trimestral a la función pública – convenio 237 de 2017 periodo 1 de abril de 2018 a 30 de junio de 2018.

Cordial saludo.

En atención al asunto de referencia me permito informar las acciones adelantadas por esta entidad para dar cumplimiento al objeto y obligaciones del convenio interadministrativo de cooperación N° 237 del 21 de julio de 2017, celebrado entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría Municipal de Popayán.

1. Descripción de las actividades adelantadas:

**1.OBLIGACION:** Adelantar la acciones correspondientes para incluir como línea de auditoría regular en los Planes Generales de Auditoría el seguimiento a la implementación de la Gestión Estratégica de Talento Humano (Manual de Funciones, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e incentivos, Ley de Cuotas, Plan Anual de Vacantes), en especial al SIGEP y demás lineamientos establecidos por la Función Pública

ENTIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACION
Todas las entidades que son sujetos de control por parte nuestra.	Se tomó la decisión que se incluyera en la auditoría	Abril de 2018	50%

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia

Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414

Correo electrónico: [contacto@contraloria-popayan.gov.co](mailto:contacto@contraloria-popayan.gov.co)

[www.contraloria-popayan.gov.co](http://www.contraloria-popayan.gov.co)

**¡El control fiscal en manos de todos!**

	regular todo el componente de la línea de Gestión Estratégica de Talento Humano para las auditorias regulares dentro del PGA 2018 de los centros de control.	
--	--	--

**2. OBLIGACION:** Implementar la gestión estratégica de talento humano (manual de funciones, plan institucional de capacitación, plan de bienestar e incentivos, ley de cuotas, plan anual de vacantes), así como el SIGEP en la Contraloría Municipal de Popayán.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACION
Mediante resolución N° 036 del 17 de abril del 2018 se actualizó el manual de el plan institucional de capacitación.	Abril 2018	80%
Mediante resolución N° 038 del 18 de abril del 2018 se actualizó el plan de bienestar e incentivos.		


Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia

Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414

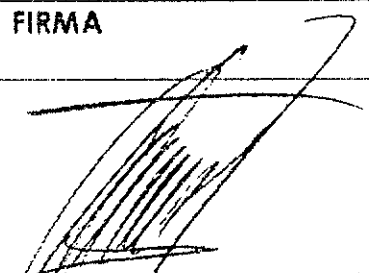
Correo electrónico: [contacto@contraloria-popayan.gov.co](mailto:contacto@contraloria-popayan.gov.co)

[www.contraloria-popayan.gov.co](http://www.contraloria-popayan.gov.co)

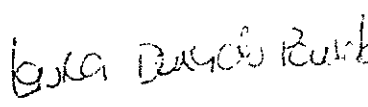
¡El control fiscal en manos de todos!

	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> NIT. 817.005.038 - 6	Código	Versión
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	12	001


2. Responsable:

NOMBRE	CARGO	PARTICIPACION EN EL CONVENIO	FIRMA
GERARDO ALBERTO RAMOS BRAVO	Contralor Municipal de Popayán	Representante de la Contraloría Municipal de Popayán dentro del convenio.	

3. Revisado por:

NOMBRE	CARGO	PARTICIPACION EN EL CONVENIO	FIRMA
LAURA CAROLINA DORADO PORTELA	Secretaria General de la Contraloría Municipal de Popayán	Supervisora del Convenio.	

Proyectó: Daniela Torres García - Abogada Contratista.

	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN</b> NIT. 817.005.038 – 6	Código	Versión
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	12	001

SG –

Popayán, Cauca

**Doctora:**

**ANGELA MARIA GONZALES LOZADA**

Secretaria General del Departamento Administrativo de la Función Pública

**Asunto:** Tercer informe trimestral a la función pública – convenio 237 de 2017 periodo 1 de julio de 2018 a 30 de septiembre de 2018.

Cordial saludo.

En atención al asunto de referencia me permito informar las acciones adelantadas por esta entidad para dar cumplimiento al objeto y obligaciones del convenio interadministrativo de cooperación N° 237 del 21 de julio de 2017, celebrado entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría Municipal de Popayán.

**1. Descripción de las actividades adelantadas:**

**1.OBLIGACION:** Adelantar la acciones correspondientes para incluir como línea de auditoría regular en los Planes Generales de Auditoria el seguimiento a la implementación de la Gestión Estratégica de Talento Humano (Manual de Funciones, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e incentivos, Ley de Cuotas, Plan Anual de Vacantes), en especial al SIGEP y demás lineamientos establecidos por la Función Pública

ENTIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACION
Municipio de Popayán	Dentro de la del plan General de Auditoria	14 de agosto del 2018	70%
Movilidad Futura SAS	PGA, se		

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia

Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414

Correo electrónico: contacto@contraloria-popayan.gov.co

www.contraloria-popayan.gov.co

**¡El control fiscal en manos de todos!**

	<p>encuentra la auditoría regular al Municipio de Popayán y a Movilidad Futura SAS, en donde se incluyó la línea del componente de Gestión Estratégica de Talento Humano.</p>		
--	---	--	--

**2. OBLIGACION:** Implementar la gestión estratégica de talento humano (manual de funciones, plan institucional de capacitación, plan de bienestar e incentivos, ley de cuotas, plan anual de vacantes), así como el SIGEP en la Contraloría Municipal de Popayán.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE LA ACTIVIDAD	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACION
<p>Mediante resolución N° 036 del 17 de abril del 2018 se actualizó el manual de el plan institucional de capacitación.</p>	<p>julio 2018</p>	<p>80%</p>
<p>Mediante resolución N° 021 del 02 de marzo de 2018 se actualizó el manual de funciones.</p>		
<p>La Contraloría Municipal de Popayán cuenta con tres (3) cargos directivos, siendo dos (2)</p>		

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia


Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414

Correo electrónico: [contacto@contraloria-popayan.gov.co](mailto:contacto@contraloria-popayan.gov.co)

[www.contraloria-popayan.gov.co](http://www.contraloria-popayan.gov.co)

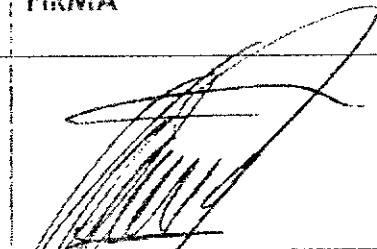
**¡El control fiscal en manos de todos!**



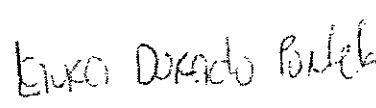
	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN</b> NIT. 817.005.038 – 6	Código	Versión
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	12	001

<p>de ellos mujeres, cumpliéndose de esta manera la ley de cuotas.</p> <p>Mediante resolución N° 038 del 18 de abril del 2018 se actualizó el plan de bienestar e incentivos.</p>		
---	--	--

2. Responsable:

NOMBRE	CARGO	PARTICIPACION EN EL CONVENIO	FIRMA
GERARDO ALBERTO RAMOS BRAVO	Contralor Municipal de Popayán	Representante de la Contraloría Municipal de Popayán dentro del convenio.	

3. Revisado por:

NOMBRE	CARGO	PARTICIPACION EN EL CONVENIO	FIRMA
LAURA CAROLINA DORADO PORTELA	Secretaria General de la Contraloría Municipal de Popayán	Supervisora del Convenio.	

Proyectó: Daniela Torres Garcia – Abogada Contratista.

**Christian Alexander Florez Guerrero**

---

**De:** Christian Alexander Florez Guerrero  
**Enviado el:** viernes, 25 de enero de 2019 05:50 p.m.  
**Para:** María Esperanza Peña Bejarano  
**CC:** Francisco Alfonso Camargo Salas; Andres Felipe Gonzalez  
**Asunto:** Solicitud informe de supervision Convenio No 237 de 2017 Contraloria Municipal de Popayan y cronograma de actividades 2019

Buenas tardes

Apreciada Esperanza.

Reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta que usted fue designada como supervisora del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No 213 de 2017 ENTRE EL DAFP Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYAN , cuyo objeto contractual es: "Aunar esfuerzos, entre la Contraloría Municipal de Popayán y la Función Pública, en la generación de estrategias y acciones administrativas, logísticas y humanas, para la implementación del componente del talento humano y del sistema de información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), en la Contraloría Municipal de Popayán y en los organismos sujetos a su vigilancia"

Es muy importante recordar la responsabilidad que amerita su designación; como es la de presentar los informes de supervisión de acuerdo con lo estipulado por la Resolución No 251 de 2015 " Por la cual se regula la supervisión e interventoría de contratos y/o convenios en el Departamento Administrativo de la Función Pública"

Por lo anterior se solicita, la presentación del informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2018 y elaborar el cronograma de actividades para el año 2019, así mismo solicitarle a la Contraloría Municipal de Popayán en cumplimiento de CLÁUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B. OBLIGACIONES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN. 5) Presentar informe trimestral a LA FUNCIÓN PÚBLICA, sobre la gestión y el resultado relacionado con el objeto del Convenio en su entidad y en los organismos sujetos a su vigilancia, para que LA FUNCIÓN PÚBLICA implemente las acciones necesarias para el ingreso y operación de dichas entidades."

Es importante evidenciar las gestiones adelantadas para archivar en la carpeta del convenio, tales como:

- cronograma de actividades 2019. (este deberá estar debidamente firmado entre las partes o con el soporte electrónico.
- Actas de reunión o registros de reunión.
- Si en reuniones surgieron compromisos, se deberá allegar los soportes del cumplimiento de dichos compromisos.
- Informes del cumplimiento de las partes de acuerdo a las obligaciones contractuales.
- Demás anexos que den muestra del cumplimiento del objeto contractual.

Para su buena gestión me permito adjuntar las siguientes guías de formatos, que le servirán de apoyo.

- Formato Informe de Gestión.
- Formato Cronograma

cordialmente



**Christian Alexander Flórez Guerrero**

Contratista - Dirección de Empleo Público

[cflorez@funcionpublica.gov.co](mailto:cflorez@funcionpublica.gov.co)

+57 (1) 739 5656 Ext. 722

+57 (1) Fax 739 5657

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C.

Código Postal: 111711

[www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)



El presente documento es propiedad de la Función Pública y no debe ser distribuido fuera de ella.

Este documento es propiedad de la Función Pública y no debe ser distribuido fuera de ella. El presente documento es propiedad de la Función Pública y no debe ser distribuido fuera de ella. El presente documento es propiedad de la Función Pública y no debe ser distribuido fuera de ella.